



FERIA DE ROBÓTICA

DESAFÍO ROBÓTICO, CREATIVIDAD EN ACCIÓN

Documento Técnico Oficial Unificado

Inscripción gratuita para todas las categorías

GRUPO EDITORIAL AMAZONAS
Comité Organizador · Club de Robótica

5. CARRERA DE INSECTOS AMATEUR

CAPÍTULO 1: DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.1: Carrera de velocidad lineal donde los prototipos avanzan de forma autónoma utilizando exclusivamente mecanismos de patas articuladas.

Artículo 1.2: Requisito obligatorio para las categorías amateur: motores con caja de reducción amarilla o azul.

CAPÍTULO 2: DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL PROTOTIPO

Artículo 2.1: Las dimensiones nominales máximas del prototipo serán de 20 x 20 cm de largo y ancho.

Artículo 2.2 (Regla de Tolerancia del Robot): Si el robot excede las medidas de 20 x 20 cm, contará con un margen de tolerancia máximo del 20% (hasta un límite de 24 x 24 cm).

⚠ TOLERANCIA DEL 20% — PENALIZACIÓN

El exceso dentro del margen se penaliza con 3 segundos extra agregados a su tiempo de carrera. Si supera el 20%, será descalificado de inmediato.

Artículo 2.3 (Restricción Mecánica): Queda estrictamente prohibido el uso de ruedas, orugas o cualquier sistema rotativo en contacto con el suelo. El movimiento debe ser 100% basado en extremidades (patas).

CAPÍTULO 3: DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PISTA

Artículo 3.1: Superficie recta de madera con una longitud fija de 2.195 metros, dividida en carriles con paredes centrales de 10 cm de alto. Las medidas de la pista son estrictas y NO poseen tolerancia.

CAPÍTULO 4: DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ROBOTS

Artículo 4.1: Presentar un robot con forma de insecto autónomo, que sea capaz de avanzar.

- No podrán ser robots insectos que vuelen.
- Deberán presentar patas como articulaciones (no se permitirán ruedas, orugas u otro tipo de avance por desplazamiento o saltos).
- Los robots participantes deberán ser autónomos en cuanto a su sistema de control y de alimentación (no cables conectados a fuentes de alimentación a distancia).

Artículo 4.2: Las dimensiones máximas del robot serán de 20 cm de largo, por 20 cm de ancho, sin haber restricciones en cuanto a altura. Los robots que no cumplan con estas especificaciones serán descalificados.

Artículo 4.3: El equipo que no esté presente en su turno para realizar las competencias del robot, pierde su oportunidad de participación, sin opción de reposición de esta.

Artículo 4.4: Máximo 2 integrantes por equipo.

CAPÍTULO 5: DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PISTA

Artículo 5.1: El ancho de cada carril de la pista es de 39 cm. El largo de la pista es 220 cm.

Artículo 5.3: Los concursantes o alguna otra persona que asista al evento, se abstendrán de pisar, modificar o maltratar la pista.

CAPÍTULO 6: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

✓ INSCRIPCIÓN 100% GRATUITA

La inscripción en esta categoría y en todo el torneo es 100% gratuita. No se exige ningún tipo de cobro, valores por membresías ni recaudaciones externas de ninguna clase.

- Cada categoría deberá contar con un mínimo de 5 robots participantes para que se entregue la totalidad del premio económico establecido por la organización.
- En caso de que una categoría cuente con solo 2 a 4 participantes habilitados, se premiará al ganador único con el 50% del premio total asignado institucionalmente por la organización.
- Los reglamentos están sujetos a modificaciones estructurales y técnicas sin previo aviso, a fin de mejorar el desempeño general de los participantes.
- Los distintivos y credenciales oficiales de cada participante serán entregados estrictamente durante el desarrollo del evento, en los módulos de acreditación.

CAPÍTULO 7: DEL JURADO Y LAS CONTROVERSIAS

Artículo 7.1: La figura del juez es la máxima autoridad en la competencia; será el único encargado de velar por que las reglas y normas establecidas por el comité organizador de Editorial Amazonas sean cumplidas en su totalidad.

Artículo 7.2: Ante una decisión controvertida de uno o varios jueces en la pista, los participantes afectados tienen el derecho exclusivo de expresar una inconformidad de manera verbal y respetuosa. Esta reclamación debe dirigirse formalmente a los organizadores del torneo o al Consejo de Jueces establecido por Editorial Amazonas, inmediatamente al finalizar la competencia del turno actual; se evaluarán los argumentos y se tomará una decisión final.

Artículo 7.3: En caso de ambigüedad o dudas en la interpretación o aplicación de las normas presentes, la última palabra inapelable la tendrá siempre el juez o los jueces encargados de la respectiva categoría.